

RIO GALLEGOS, 29 de Octubre de 2018

VISTO:

El Expediente N° 74.152/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Sistema de Energía Renovable para Centro de Interpretación Ambiental "Estuario del Río Gallegos", bajo la dirección del Ing. Rafael OLIVA, llevado a cabo entre los meses de junio a septiembre 2018, con una duración de CIENTO DIEZ (110) horas reloj;

QUE en el marco de este Proyecto docentes y alumnos de la cátedra Energías Renovables de las carreras Ingeniería Química e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables realizaron tareas de diseño preliminar, dimensionamiento, especificación de equipos, diseño detallado y tareas auxiliares de montaje de los sistemas de energía renovable para suministro eléctrico en oficina (potencia pico estimada de 2 kW) a través de un sistema mixto eólico-fotovoltaico, y sistema para provisión demostrativa de ACS (Agua Caliente Sanitaria) a través de un sistema solar térmico;

QUE este Proyecto nace a solicitud del Centro de Interpretación Ambiental "Estuario del río Gallegos" (CIERG) inaugurado en Diciembre de 2011, ubicado en proximidades de la costanera local y dentro de la Reserva Costera Urbana de la ciudad de Río Gallegos;

QUE el CIERG es un espacio concebido como un escenario para la comunicación, la motivación, la enseñanza y el aprendizaje sobre nuestro patrimonio cultural y natural, su fin es concientizar y generar conductas de protección y conservación;

QUE el Proyecto de referencia, se relaciona con el Proyecto de Investigación 29/A412 "Aplicación de sistemas embebidos y comunicaciones inalámbricas a equipos de medición para Energías Renovables";

QUE este Proyecto se radica en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA);

QUE los integrantes fueron: Jorge Raúl LESCANO en calidad de Co-Director, Néstor Javier CORTEZ en calidad de integrante, Patricio TRIÑANES BARRIENTOS en calidad de integrante, Germán MONTERO en calidad de integrante externo y referente del CIERG, Karina CHERBIY en calidad de integrante-alumno, Pamela CULUN en calidad de integrante-alumno, Pamela MARQUEZ en calidad de integrante-alumno y Carol DE LA SIERRA en calidad de integrante-alumno;

QUE los destinatarios fueron: público en general que asiste al Centro de Interpretación Ambiental (CIERG) e integrantes de la Asociación Ambiente Sur que trabajan en el mismo, docentes y estudiantes de nivel medio y universitario interesados en la temática ambiental;

QUE los objetivos fueron: 1) llevar adelante el diseño, simulación y montaje del Sistema de Energía Renovable para la alimentación de la Oficina Eficiente a través de la cooperación del Área Energías Alternativas de UNPA y alumnos de la Asignatura Optativa Energías Renovables (de Ingeniería Química e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables), 2) realizar tareas de diseño preliminar, dimensionamiento, especificación de equipos, diseño detallado y tareas auxiliares de montaje de los sistemas de energía renovable para suministro eléctrico en la oficina (potencia pico estimada de 2 kW) a través de un sistema mixto eólico-fotovoltaico, y sistema para provisión demostrativa de ACS (Agua Caliente Sanitaria) a través de un sistema solar térmico, 3) realizar con alumnos actividades de medición y comparativas del sistema ya montado con sistemas educativos a instalar en el SILOSE, 4) realizar la redacción de un manual de usuario y la realización de infografías que permitan una mejor comunicación de los conceptos del sistema, y 4) realizar actividades didácticas y demostrativas para alumnos, tanto del Sistema Solar Térmico como del Sistema Eléctrico con Energías Renovables (Solar / Eólico);

///

A C U E R D O

N°

557/18



// 2.-

QUE se trató de una actividad gratuita para los participantes;
QUE de fs. 12 a 14 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;
QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;
QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 401/15 UNPA-UARG;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado Sistema de Energía Renovable para Centro de Interpretación Ambiental "Estuario del Río Gallegos", bajo la dirección del Ing. Rafael OLIVA (DNI N° 14.656.881), llevado a cabo entre los meses de junio a septiembre 2018, con una duración de CIENTO DIEZ (110) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado Sistema de Energía Renovable para Centro de Interpretación Ambiental "Estuario del Río Gallegos", se relaciona con el Proyecto de Investigación 29/A412 "Aplicación de sistemas embebidos y comunicaciones inalámbricas a equipos de medición para Energías Renovables".-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado Sistema de Energía Renovable para Centro de Interpretación Ambiental "Estuario del Río Gallegos", se radica en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA).-

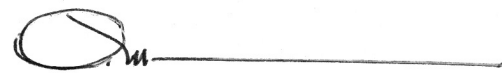
ARTICULO 4º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado Sistema de Energía Renovable para Centro de Interpretación Ambiental "Estuario del Río Gallegos", estuvo integrado por Jorge Raúl LESCANO (DNI N° 12.527.322) en calidad de Co-Director, Néstor Javier CORTEZ (DNI N° 17.275.582) en calidad de integrante, Patricio TRIÑANES BARRIENTOS (DNI N° 18.703.347) en calidad de integrante, Germán MONTERO (DNI N° 24.312.585) en calidad de integrante externo y referente del CIERG, Karina CHERBIY (DNI N° 33.911.295) en calidad de integrante-externo, Pamela CULUN (DNI N° 35.570.111) en calidad de integrante-alumno, Pamela MARQUEZ (DNI N° 38.794.447) en calidad de integrante-alumno y Carol DE LA SIERRA (DNI N° 38.061.618) en calidad de integrante-alumno.-

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que se trató de una actividad gratuita para los participantes.-

ARTÍCULO 6.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

557/18